



1 TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS EN RED

De conformidad con lo establecido en la base quinta del Programa de Colaboración Económica Municipal de Empleo, se hace pública **la lista provisional** con las puntuaciones obtenidas, concediéndose un plazo de **3 días naturales** para que las personas puedan plantear las reclamaciones a la misma.

Una vez finalizado el citado plazo y resueltas las reclamaciones en el caso que las hubiere, se elevará propuesta de lista definitiva de puntuaciones

APellidos y Nombre	TIEMPO EJECUCIÓN TAREA PROPUESTA	MANEJO DE HERRAMIENTAS Y COMPETENCIAS TECNOLÓGICAS	ENTREGA DE PRODUCTO TECNOLÓGICO FINAL	PUNTUACIÓN TOTAL(MÁXIMO 10 PUNTOS)
Olivares Arias Juan Carlos	1	1.5	6.5	9

Mérida a 19 de Octubre de 2023

El Presidente del Tribunal

El Secretario del Tribunal

Manuel Gil Álvarez

Antonio Bejarano Moyano